



Acta No. 21
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
30 de Abril de 2014

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 30 de Abril del año dos mil catorce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en el Domo del Kiosco ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, entre calles Vietnam y 10 de Junio. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. **Punto Dos.**- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación** de la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana, Sección 39 de Fresnillo, Zacatecas, para la creación de la Plaza del Mariachi "Tomas Méndez Sosa", la cual se ubicará en Avenida Hombres Ilustres y Zona Huicot de esta ciudad. **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la solicitud del Comité Pro Turismo de Plateros, para que el C. Jesús Sáenz Rodríguez se designe como "Cronista de la Comunidad de Plateros". **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Binacionales para el cambio de fecha 27 de Diciembre en la cual se celebra el "Día del Migrante Frenillense", dejando como propuesta el primero o segundo sábado de Feria durante cada año, la convocatoria se emitirá y se sujetará en los términos de Selección del Migrante, Frenillense avalada por las diferentes Federaciones Zacatecanas, e integrantes del Comité Técnico de Evaluación. **Punto Siete.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Ocho.**- Participación Ciudadana. **Punto Nueve.**- Asuntos Generales. **Punto Diez.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, señor Secretario, sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar. **Punto Uno.**- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. Habiendo Quórum Legal, con 14 asistencias, a excepción de los Regidores, Clivia Fabiola Meza García, quien presentó justificante. Pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Solicito al señor Secretario, someta al Honorable en Pleno la aprobación del Orden del Día. Como ha sido leído con anterioridad. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobándose por **Mayoría con 14 votos** a favor. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Continuamos con el **Punto Tres.**- Lectura del Acta Anterior. Solicitándole al señor Secretario, dar lectura a la misma. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- En la lectura del Acta anterior, a veces cuando omitimos la lectura, si no nos gusta leer menos nos gusta escuchar, y desgraciadamente paso lo mismo que ha pasado ya en dos ocasiones, el Acta no viene completa hay intervenciones más que no están en el Acta y eso es algo muy grave señor Presidente, eso incluso puede llevar a repercutir en otros lados y hay que tener mucho cuidado porque uno puede proceder de otra manera, cuando pasa esto, es un documento oficial hay una parte en el número doce donde viene el Programa del 5 al millar, yo tuve intervenciones ese día y no está mi intervención. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Puede decirme de que fecha es el acta que le dieron. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Es la del 31 de Marzo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Es que no tiene que ser la de Marzo, tiene que ser la que acabamos de hacer hace unos días. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Recuerde que esta acta, antier no la tuvimos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Si pero se omitió por mayoría la Lectura. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Pero como se va a omitir la lectura si ni siquiera la teníamos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Esa fue decisión del Honorable en Pleno. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Yo lo comenté ahí que no la teníamos, no podía estar en el punto, porque no la teníamos a la mano. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Le sugiero entonces, que si ust+ed quisiera, suspendamos esta Sesión hasta que tengan ustedes debidamente los documentos, a satisfacción de ustedes, porque no podemos sesionar con esta clase de irregularidades. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Adelante. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano**

Quezada.- Pongo a consideración de los señores Regidores, que suspendamos la Sesión, por falta de documentos. Porque entonces de nada sirve que tengamos más de cuantos Asesores en la Secretaría de Gobierno si no les entregan los documentos. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** no sirven, Ahorita ya los tenemos el mío este que me entregaron el día de ayer, pues viene sin intervención, que es el Acta de Marzo, que es el que se debe de haber leído antier, antier no nos la hicieron llegar, yo hice la intervención de que no estaba el Acta incluida en los legajos que nos dejaron, hoy viene lo mismo, hoy si nos acaban de presentar la lectura del Acta de antier, ya nos la presentaron, entonces no hacen falta documentos, ya están, lo que falta es que en el Acta esta como cortada. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Razón de más, para que si el acta no es a satisfacción, podemos remitirnos incluso a la grabación, para que no se vuelva a repetir. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** De acuerdo, de acuerdo, porque tiene muchos errores, y son documentos oficiales. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Considera usted señor Regidor y los señores Regidores que a falta de estos documentos, debemos suspender la Sesión a efecto de que no sesionemos hasta en tanto no tengamos los documentos. Quiere que se haga esa propuesta, para yo hacerla. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** No señor. Los documentos ya están. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Yo lo entiendo, nada más que si usted está reclamando que no viene su intervención, pues entonces habrá que reclamársela al Secretario. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** a quien sea conducente, **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Pero no en esta Sesión, cuando en la Sesión pasada se tuvo por leída, si usted detecto eso. ¿Esa se la entregaron como parte de los documentos de hoy? **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** si señor, hoy. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Pues muy malo, muy malo de quien se los entregó, porque hoy no venimos a ver el Acta de la Sesión antepasada. Entonces les voy a pedir si son tan amables, nos decidan quien esté de acuerdo en que suspendamos esta Sesión hasta que tengamos todos los documentos, porque no puede estar pasando esto. Quien esté de acuerdo en que se suspenda la Sesión, por la falta de estos documentos, háganme favor de levantar su mano, a ver quien esté de acuerdo en que prosigamos con la Sesión. Yo le dejo a salvo sus derechos señor Regidores, para que usted en su oportunidad, en lo conducente y si le pido que tenga contacto con el señor Secretario, para que por favor no ocurra esto, porque si es muy grave, yo no sé qué tantas intervenciones hizo usted en esa Sesión, pero si consideran que si es importante y además lo hicieron, pues para eso se graban las sesiones, para que o se omita absolutamente nada. Tomamos nota señor Regidor. Esta a su consideración entonces, la propuesta de omitir la lectura del Acta anterior a la Sesión que tuvimos, la Sesión anterior, no la de antes de, o sea la de hace dos días. Quien esté de acuerdo sírvanse levantar su mano, si son tan amables. 13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. Finalmente las abstenciones se van a la mayoría, no se preocupe. Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** de la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana, Sección 39 de Fresnillo, Zacatecas, para la creación de la Plaza del Mariachi "Tomas Méndez Sosa", la cual se ubicará en Avenida Hombres Ilustres y Zona Huicot de esta ciudad. Por lo que pido al Señor Secretario, le de lectura a la solicitud. Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, presente: Por medio de la presente, reciba un saludo de sus amigos filarmónicos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la música de la República Mexicana, sección 39, de Fresnillo Zacatecas. En ocasión pasada tuvimos la oportunidad de saludarlo y dada su visión hacia la música en vivo y su sensibilidad hacia nuestro gremio filarmónicos y tomando en cuenta su idea para creación la Plaza del Mariachi "Tomás Méndez Sosa", que se ubicará en Avenida Hombres Ilustres y Zona Huicot, de esta ciudad, le hacemos la formal petición para que se logre la consolidación de la añorada Plaza del Mariachi, espacio que beneficiará a nuestro gremio y que constituye una buena fuente de trabajo para nuestro gremio y para ello, nuestros filarmónicos se encuentran en la mejor disposición para colaborar y apoyar sus proyectos que definitivamente le dará realce a la historia y cultura de la música de nuestra comunidad y marcará un precedente muy importante en la vida cultural de Fresnillo, Zacatecas. Agradeciendo de antemano su disposición y reciba agradecimiento por parte de nuestro gremio. Fraternalmente "Unidos venceremos Por la Emancipación de México". C. Francisco Javier Soto Ruvalcaba, Secretario General Sección 39 de Fresnillo, Zacatecas. J. Mauro Puente moreno, Secretario del Trabajo. Lic. Jesús Rodríguez Herrera, Representante Jurídico. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Por lo que vamos a darles a conocer de qué se trata esta solicitud que hacen los amigos del Sindicato de los trabajadores de la Música. Hace años

se genero la posibilidad de que a través del Cabildo, que se nombrara la Plaza del Mariachi, a una placita que esta frente del Mercado Hidalgo, esta Plaza, pues jamás fue habilitada para estos esfuerzos y el otro día platicando con los señores Directivos del Sindicato, nos decían que habían tenido ya una serie de problemas porque tocaban en la calle, sobre todo afuera de una cantina muy famosa, sobre la Lázaro Cárdenas y la calle Juárez y hemos tenido de manera recurrente la queja de vecinos. Yo creo que es de mucho orgullo para este Ayuntamiento que pudiéramos dignificar cualquier forma de trabajo y ahí justamente a un lado de donde está la Estatua de Don Tomás Méndez, un Jardín que está solo, descuidado y que nosotros proponíamos al propio Sindicato, como un espacio que pudieran servir para que ellos prestaran sus servicios profesionales como músicos, a cambio de la autorización del Cabildo, naturalmente nosotros tendríamos que dignificar ese espacio, dejarlo bonito, ponerle iluminación y ahí serviría para que los otros músicos pudieran tocarle a la gente que llegará o bien desplazarse a diferentes Bares, Restaurantes, que hay en la zona de la Huicot y darle vida a un poquito de espacio, dada esta plática, ellos ya de manera oficial nos solicitan de ustedes la autorización para que se crea la Plaza del Mariachi, una vez que se autorice si así se hiciera, nosotros daremos instrucciones al Director de Obras Públicas, para efectos de que se pueda dar habilidad a ese espacio, dignificarlo y de que en lugar de que estén tocando en la calle y consumiendo bebidas alcohólicas en la calle, pues creo que es mejor que tengan un lugar específico, no solamente el Mariachi sino las Bandas y cualquier otro grupo que tuviera. Además, que como esta calle de los Hombres Ilustres es muy transitado, pues esto les facilitaría mucho más. Nos habían pedido originalmente una Plaza que esta por la Lagunilla, donde esta justamente un Monumento al Minera, pero no hay tanta afluencia de gente y bueno tenemos queja de unos bares que están cercas de la Lagunilla, que la gente por ahí no duerme tranquila y yo creo que en el otro espacio donde nos piden, no sería un lugar inapropiado, sin embargo, siempre y en cualquier momento queremos tomar en cuenta a nuestro Honorable Cabildo, nosotros pudiéramos haber dado quizás la autorización, pero yo creo que siempre es importante que tengamos la opinión de los señores Regidores. Por eso les voy a pedir a las señoras y señores Regidores que si alguien quisiera hacer uso de la voz con este respecto lo hicieran en este momento, antes de someterlo a la discusión y en su caso aprobación. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Buenas tardes, con el permiso de todos los presentes, quiero preguntarle señor Presidente, si ya existe algún presupuesto de lo que va a costar el lugar, si estamos en condiciones también de que se lleve a cabo y pues claro que sí, hay que ayudar a la gente para que pueda trabajar y pueda llevar el sustento a sus hogares, yo estoy de acuerdo, nada más en qué condiciones estamos de que se lleve a cabo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Regidora le contesto rápidamente para darle la intervención al Regidor Fernando y al Regidor Rubén. No es que tengamos una partica presupuestal específicamente para ello, pero tenemos en Obras Públicas recursos para arreglar calles, dar iluminación etc. Entonces no haríamos nosotros ningún movimiento, ni mucho menos. Pondríamos unas farolas, ver como se encuentra físicamente el espacio, pero eso no lo podemos hacer si antes no tenemos la autorización para poder poner un espacio pues digno, para que sea seguro, que los mariachis puedan tocar que llegue la gente a contratarlos, pero no tenemos específicamente un recurso. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Gracias, tengo una duda, al hacer una Plaza está muy bien, que a lo mejor se congreguen ahí los músicos, donde puedan ofrecer sus servicios a la gente, lo que no me gusta es que puedan estar tocando ahí, porque hay vecinos y así como acá había problemas con una cantina, que estaba ahí en la calle Lázaro Cárdenas, acá hay dos, y que han surgido problemas con los vecinos por esos dos lugares donde venden bebidas alcohólicas. Entonces, es difícil llegar a un acuerdo con los vecinos, pero si tomar en cuenta de que se reglamente el hecho de que estén ahí, a lo mejor no es para que estén tocando porque para los vecinos va a ser molesto porque la gente que los ocupa es gente que llega con copas de más y es complicado, porque ahí esta una colonia enfrente, hay gente que vive y vive muy tranquila. Entonces hay que buscar que no genere un problema con estas personas y tratar de ayudar en buena parte también a los Filarmónicos, tenerles un lugar especial para que ofrezcas sus servicios. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Le tomamos muy en cuenta su participación y yo solamente quiero recordarle, que el Decreto 108, que dice que todos los lugares donde se expendan alcohol y que tengan música grabada le darán preferencia a los músicos, lamentablemente no se respeta, hay pocas cantinas y pocos bares donde les permiten a ellos tocar y ante la desesperación económica por la que padecen, pues a quien no les gustaría que les fueran a tocar exclusivamente a su casas, la realidad es que efectivamente esa plazuela se convierta en un espacio donde ellos puedan estar tocando,

como la Plaza del Mariachi o del pescadito en Zacatecas, como la Plaza Garibaldi, en México, como la plaza del Mariachi Guadalajara, que sea un espacio específico y naturalmente con Reglamentación, no van a estar a las cuatro de la mañana tocando porque incluso el propio Reglamento de Comercio lo dice muy, muy claro, ahí no se expondrían bebidas porque hay lugares donde se pueden expender, quizás se les permitiría el consumo. Si usted lo conoce es un pequeño jardín que esta incluso bardeado con un barandal con arbolitos, entonces había nada más, buscar donde sería la entrada, si es que ponemos una planchita de cemento para que estuviera firme, un toldo prestárselo mientras, porque ni modo que estén a la una de la tarde, esto es normal, es solamente que ellos pidieron un espacio donde la gente pueda ir a contratarlos donde puedan tocar y pues naturalmente la mayor parte de las veces serán de noche, yo no conozco alguien que en su juicio a las dos de la tarde quieran agarrar un Mariachi o una Banda, pero yo creo que es peor que en la calle y sin permiso de nadie, se ponen a tocar afuera de las cantinas, porque no los dejan entrar y entonces, sin que se les de permiso. Aquí le voy a pedir al Secretario que revise, porque ya venden vampiros en la calle, y no tienen permiso, y no puede ser posible que mejor el de la cantina ya saco una barra y un toldo para ahí darle servicio a los clientes. Entonces yo entiendo que es un lugar tradicional de Fresnillo, pero también, tiene que tener orden, porque la gente pues finalmente está buscando la forma honesta de vivir, ahí lo único que pretendemos nosotros es darles un espacio, donde pudieran ellos ir a tocar, pero queda su observación perfectamente acreditada en el Acta. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Gracias Presidente y compañeros Regidores, Síndico, a la gente de la colonia Emiliano Zapata que el día de hoy nos acompaña y que nos permite estar aquí con ustedes muchas gracias. Presidente al punto, creo que el día de hoy que se propone que pueda llevar esa Plaza lo del Mariachi, es importante, por aquí a principio de año haciendo una búsqueda por ahí por INTERNET, nos dimos cuenta que en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal se tenía contemplado para Zacatecas un recurso, el recurso lo marca de 750 mil pesos, viene el Festival Nacional de la canción vernácula, Tomás Méndez. Hay que recordar que Tomás Méndez, pues fue una persona renombrada en este ámbito y en este género musical, creo que el hecho de que se pueda nombrar no tiene ningún inconveniente y al contrario lo comentábamos con el encargado del departamento de Cultura, que si era posible bajar este tipo de recursos, pues se pudieran bajar algunos otros más y ya teniendo los espacios pertinente pues podamos volverlo hacer para el próximo año, yo espero que esta cantidad sea ya lotificada que no sea una propuesta hablada, pero que ya pueda estar establecida. La votación será a favor, gracias presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, que bueno que lo comenta, porque efectivamente hay 750 mil pesos, ya firme yo, con Finanzas el Convenio, para el depósito, nada más que que estos 750 mil pesos no sería para esta Plazuela, eso sería para un Foro que se va a edificar en la Rinconada de la Purificación, fue un recursos que nos ayudo a conseguir el Diputado Fito Bonilla en la Comisión de Cultura del Congreso del Estado, fueron 750 mil pesos para hacer un pequeño Foro y para traer un Festival en el que nosotros hemos propuesto entre otras cosas la presencia de Aida Cuevas y algunos otros folkloristas Nacionales para darle realce al festival porque es un festival de carácter eminentemente popular. Quiero decirles que este recurso no tiene nada que ver con esta Plazuela, esta Plazuela, se le pondría el nombre de "Tomás Méndez Sosa", porque lo que no queremos es que los Mariachis estén en el Jardín, en ese espacio, porque ahí está la Iglesia, ahí hay más vecinos y sería seguramente de manera permanente en una cantina en el Centro de la Ciudad. Lo que nosotros buscamos es una alternativa, darles otro espacio físico y que se llamará "Tomás Méndez Sosa", la Placita del Mariachi, para que la gente ubicara, porque en Fresnillo tenemos una Plaza de Mariachi, decretada por un Ayuntamiento, pero ni hay Mariachis, ni la Plaza, no tiene ninguna adecuación. Ahí lo único bueno que esta son las tortas, un dentista y venden colchas y celulares, pero nunca se le dio, la habilitación a ese espacio, y además no tiene sanitarios. Aquí habría que buscar también que pudiéramos habilitar quizás un sanitario, dependiendo de cómo se fuera dando, las propias necesidades de los músicos, yo creo que los músicos estarían en condiciones de hacer alguna aportación peso a peso, una vez que vayan viendo que les pueda ir bien, si no les va bien, pues no pasará nada, solamente, lo único, es que si arreglarles esa Plazuelita para que si no funciona como Plazuela del Mariachi, podamos poner aunque sea unos columpios y unos volatincitos, aquí tienen unos que están sumamente modestos y de todos modos la gente acude a ellos. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.**- Muchas gracias, buenas tardes muchas gracias a la gente por recibirnos aquí en esta Colonia Emiliano Zapata, únicamente una pregunta señor Presidente, a mi me gustaría saber, bueno no me queda

claro si tendríamos venta de alcohol dentro de la Plazuela, bueno sería únicamente la pregunta, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Nuestra vocación es generarles el espacio, pero de ninguna manera poner un punto de alcohol, no. **El C. Regidor Gerardo Pinero Santa Cruz.**- Gracias, señor Presidente, gracias a los habitantes de la Colonia Emiliano Zapata por recibirnos en su casa, señor, yo creo que sí es muy importante que tomemos en cuenta este gremio tan importante que es el Mariachi y que si es justo que nosotros tengamos pues la visión que ellos necesitan llevar un sustento a sus familias y que realmente pues es importante para todos, los habitantes de Fresnillo tener esa Plazuelita, o Plazuela como le llaman, pero realmente yo si doy mi voto a favor, porque esto se haga porque Fresnillo merece más. Es cuanto señor Presidente. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Muchas gracias señor Regidor, agotadas las participaciones de las señoras y señores Regidores, quiero poner a consideración si ustedes consideran que ya está suficientemente discutido el presente punto, y quien así lo piense sírvanse levantar su mano por favor. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que por 13 votos de este H. Cabildo, hay quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, quiero someter a ustedes la aprobación referente a la solicitud que presenta el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana, Sección 39 de Fresnillo, Zacatecas, para la creación de la Plaza del Mariachi "Tomas Méndez Sosa", la cual se ubicará en Avenida Hombres Ilustres y Zona Huicot de esta ciudad. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor sírvanse levantar su mano. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Señor Presidente, le informo que se tuvieron 12 votos a favor, 2 votos en contra. Por lo que el presente punto del Orden del Día, referente a la solicitud que presenta el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana, Sección 39 de Fresnillo, Zacatecas, para la creación de la Plaza del Mariachi "Tomas Méndez Sosa", la cual se ubicará en Avenida Hombres Ilustres y Zona Huicot de esta ciudad. Ha quedado **aprobado por Mayoría, con 12 votos** a favor. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, pasando al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la solicitud del Comité Pro Turismo de Plateros, para que el C. Jesús Sáenz Rodríguez se designe como "Cronista de la Comunidad de Plateros". Entiendo que el puesto es Honorario y que nosotros no corre ningún cargo al Erario Público. Por lo que le solicito al señor Secretario de lectura a la solicitud, le pido que si la lea para que no solamente los Regidores se den cuenta sino de parte de los medios y de las gentes que se encuentran en esta Sesión de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal, Los abajo firmantes presidimos el Comité Pro Turismo de Plateros, organización de carácter Civil recientemente constituida y que, como su denominación lo indica, tiene como finalidad fomentar el turismo en esta comunidad. Nos permitimos manifestarle que deseamos establecer con usted un vínculo y un canal de dialogo permanente para desarrollar programas y acciones que nos conduzcan hacia metas que, estamos ciertos, compartimos. De igual manera aprovechamos la ocasión para solicitarle que, con fundamento en el Artículo 114 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el C. Jesús Sainz Rodríguez, persona originaria de nuestro Municipio, sea nombrado por el H. Ayuntamiento como Cronista de Plateros, informamos a Usted que hemos establecido un dialogo con el Dr. Gustavo Devora Rodarte, Cronista de la ciudad, sobre el mismo asunto y no manifestó objeción alguna. A manera de justificación anexamos el presente Currículum del Sr. Sáenz, así como Carta de Agradecimiento expedida por la C. Magdalena Zavala Bonachea, Directora del "Museo Casa Estudio Diego Rivera/Frida Kahlo". Agradezco los tramites que se sirva otorgar a nuestra petición y nos despedimos con un saludo solidario. Atentamente, Plateros Fresnillo, Zacatecas a 4 de Abril del 2014. Guillermo López Moreno, Presidente, Pbro. Ángel Campos Mota Vicepresidente y esta sellado por el Delegado de esta Comunicad. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, por cierto un saludo al señor Delegado de la comunidad de Plateros que se encuentra esta tarde con nosotros, bienvenido, junto con algunas personalidades muy importantes de nuestro Municipio, radicados allá en Plateros. Bien en este momento vamos abrir el registro de los oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión de este asunto. Se abre el registro, si alguien quisiera hacer el uso de la voz. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.** – Muchas gracias presidente, quise intervenir con este punto del Orden del Día, el hecho de haber nacido en Plateros y que el día de hoy se presente por el

Comité pro turismo de Plateros esta propuesta, comentarles que el señor Jesús Sáenz, ha sido una persona de mucho respeto, muy trabajadora, pero sobre todo muy estudiosa y muy coleccionista de la Historia de Plateros. La imagen del Santo Niño, la construcción del Santuario ha sido en mucho parte de la historia que han forjado los platerenses, y el día de hoy que se pone a consideración esta propuesta, me motiva mucho y me llena de mucho orgullo don Jesús, yo recuerdo que estuve trabajando mucho tiempo en su taller, yo también soy parte de lo que ha hecho en Plateros y que orgullo que el día de hoy pueda yo poder ser parte de esta votación y que pueda usted seguir escribiendo las letras de la Historia de Plateros y que pueda trascender para otras generaciones, mis felicitaciones por el trabajo que ha llevado allá en Plateros recolectando esta historia, se que también su familia lo ha apoyado mucho, me da muchísimo orgullo, un saludo a Mary y a toda su familia y el día de hoy que orgullo que si mis compañeros puedan y nos echan la mano pueda usted considerado Cronista Oficial de la Comunidad de Plateros, que siga recolectando esa historia y que pueda haber reflejada por ahí quizás en un libro para los próximos festejos de los próximos cuatrocientos cincuenta, porque Plateros tiene una historia Minera de hace cuatrocientos cincuenta años. Es cuanto presidente muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, yo quiero felicitar al Comité que ha hecho esta propuesta, porque ustedes recordaran señoras y señores Regidores que hace meses que estuvimos en la comunidad de San José de Lourdes, también hubo una propuesta, yo creo que estas gentes que aman a su pueblo y que dan testimonio a través de sus escritos como cronistas debiéramos tener no solamente uno, sino muchos, porque este acervo cultural que van a dejar plasmado en cada uno de sus documentos servirá para la historia. Agotadas las participaciones, someto a ustedes a consideración la votación de que si está suficientemente discutido el punto del Orden del Día, quien esté de acuerdo sírvanse levantar su mano. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que **por Unanimidad** de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias una vez que ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a ustedes la aprobación referente al punto señalado, quien esté de acuerdo con la aprobación del nombramiento como Cronista de la comunidad de Plateros, Honorario al señor Jesús Sáenz Rodríguez, sírvanse levantar su mano. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Señor Presidente, le informo que por Unanimidad, de votos el presente punto del Orden del Día, referente de la solicitud del Comité Pro Turismo de Plateros, para que el C. Jesús Sáenz Rodríguez se designe como "Cronista de la Comunidad de Plateros". Ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Aprovechando que esta Don Jesús, quisiera pedirle que pasara el frente para de una vez tomarle su protesta de Ley. Pidiéndoles a todos los presentes nos pongamos de pie para darle solemnidad a ese Acto. Señor Don Jesús Sáenz Rodríguez: Protesta desempeñar, fiel y patrióticamente el cargo de Cronista Honorario de la Comunidad de Plateros, Fresnillo Zacatecas, que se os ha conferido, guardad y hacer guardad la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado la Ley Orgánica de este Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Unión y por prosperidad del Estado y de este Municipio. **El C. Jesús Sáenz Rodríguez.**- Si protesto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Si así no lo hicieris la Nación el Estado y el Municipio os lo demanden. Muchas gracias y felicidades. Muchas gracias, pasando al **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Binacionales para el cambio de fecha 27 de Diciembre en la cual se celebra el "Día del Migrante Frenillense", dejando como propuesta el primero o segundo sábado de Feria durante cada año, la convocatoria se emitirá y se sujetará en los términos de Selección del Migrante Frenillense, avalada por las diferentes Federaciones Zacatecanas, e integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Por lo que pido al señor Secretario, además de que se de lectura al dictamen, si así lo consideran el dictamen, a mi me gustaría que el licenciado Jasón Barker Mestas, quien está a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico y quien ayer fue citado a la Comisión de asuntos Binacionales, pudieran conjuntamente con Itzel Fabiola García, que es la responsable del departamento de los migrantes, hacernos un resumen de lo que ocurrió en la propia Sesión, porque la propuesta que de interés tiene para la Sociedad y sobre todo para los Migrantes, y déjenme que también les platique los cinco proyectos que fueron acordados y aprobados en el COBÁN, al que acudimos a la ciudad de los Ángeles y el COBÁN, que el día 25 se acaba de hacer en nuestro Estado, cuáles fueron los resultados, ellos tienen que fueron

muy benéficos para nosotros. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales, celebrada el día 29 de abril del presente año, para tratar asunto relacionado con el cambio de fecha del 27 de diciembre en la cual se celebra el “Día del Migrante Frenillense”, dejando como propuesta el primero o el segundo sábado de Feria durante cada año, la Convocatoria de Selección del Migrante Frenillense, se emitirá en los términos y se sujetará a las reglas de operación, ya que esta Convocatoria estará avalada por las diferentes Federaciones Zacatecanas que tengan dentro de su membresía Clubes Fresnillenses, tomando en cuenta la labor social del Candidato realizada en Fresnillo y sus comunidades de origen, el desempeño profesional en segundo lugar, en tercer lugar su desarrollo empresarial y cuarto las actividades de servicio comunitario en los que esté involucrado, así como la integración del comité Técnico que estará integrado por el Presidente Municipal, El Director de Desarrollo Económico, la Jefa de la Oficina de Atención al Migrante, el Presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales y un Regidor integrante de la Comisión designado por esta, y a partir del año siguiente el Migrante Frenillense del año anterior. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Asuntos Binacionales tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por mayoría de los presentes la autorización del cambio de fecha del 27 de diciembre en la cual se celebra el “Día del Migrante Frenillense”, dejando como propuesta el primero o el segundo sábado de Feria durante cada año la Convocatoria de Sección del Migrante Frenillense, se emitirá en los términos y se sujetara a las Reglas de Operación, ya que esa convocatorio estará avalada por las diferentes Federaciones Zacatecanas que tengan dentro de su membresía Clubes Fresnillenses, tomando en cuenta la labor social del candidato realizada en Fresnillo y sus comunidades de origen, el desempeño profesional en segundo lugar, en tercer lugar su Desarrollo Empresarial y cuanto, las actividades de servicio comunitario en los que este involucrado, así como la integración del Comité técnico que estará integrado por el Presidente Municipal, el Director de Desarrollo Económico, la Jefa de la Oficina de Atención al Migrante, el Presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales y un Regidor integrante de la Comisión designado por esta, y a partir del año siguiente el Migrante Frenillense del año anterior.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, dilución y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Asunto binacionales, Fernando Valdez Vanegas. Tiene uso de la voz el Director de Desarrollo Económico y posteriormente si quiere hacer una acotación la jefe del departamento de atención a Migrantes. **El C. Lic. Jasón Barker Mestas, Director de Desarrollo Económico.**- Mucha gracias señor presidente, con permiso señores Regidores, señora Síndico, señor Secretario, para informarles que efectivamente el día de ayer sostuvimos una reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales para atender la solicitud de la comunidad de Migrantes Fresnillenses en los Estados Unidos, del cambio de fecha de la celebración del Día del Migrante, porque está establecida normalmente el 27 de Diciembre de cada año, era una fecha complicada para que los propios migrantes asistieron a la celebración de este día y por eso, siete Federaciones distintas, las cuales tienen adscritos clubs fresnillenses en los Estados Unidos, presentaron la solicitud para que se haga esta modificación y se incluya como uno más de los eventos de la Feria Nacional de la Plata, de la Feria de Fresnillo, precisamente para tener ellos en este marco en esta Festividad Magna de nuestro Municipio, la posibilidad de celebrar su día. En este sentido se hizo la propuesta y también atendiendo a sus instrucciones señor Presidente, con la atención de reconocer la labor de los Migrantes de Fresnillo, en los Estados Unidos, se propuso nombrar cada año a partir del presente al Migrante Frenillense del año, también se sometió a consideración de los señores Regidores de la Comisión de Asuntos Binacionales la mecánica para hacer esta selección, la cual será como sigue: los Clubes fresnillenses en Estados Unidos, hará una propuesta a su Federación, su Federación remitirá los datos generales del Candidato de cada una de las Federaciones, tomando en cuenta su labor social en primer lugar, también su desempeño profesional o empresarial, la actividad que desempeñan en servicio a la comunidad en los Estados Unidos y sobre todo lo que han hecho por sus comunidades de origen, en Fresnillo. En este sentido se propone también la creación de un Comité de Selección, una vez recibido las propuestas de cada una de las Federaciones un Comité de Selección que estaría integrado, si así tiene el Pleno de este Ayuntamiento decidirlo, estaría integrada y presidida por el Presidente Municipal, también por el Director de Desarrollo Económico, formaría parte de esta comisión, el jefe o jefa del Departamento de la oficina de atención a Migrantes, el Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales y también un Regidor que determine la propia Comisión, un Regidor adicional para tener cinco miembros iniciales y a partir del año siguiente se invitaría esta misma

comisión de selección, a este Comité de selección, al migrante frenillense del año anterior, es básicamente la solicitud, se propone el primero o el segundo sábado de Feria, tomando en cuenta que pudiera coincidir el segundo, el segundo es el más adecuado tomando en cuenta que primero pudiera coincidir incluso con el arranque de las festividades y le quitaría lucimiento a esta festividad. También en la próxima Sesión, se acordó que en la próxima Sesión de esta Comisión, la próxima semana se presentará ya el programa el programa tentativo una vez que se apruebe estas disposiciones, es cuánto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Nada más para que me recuerde, las cinco obras que fueron debidamente aprobadas por el COBÁN, tanto en Estados Unidos, como el que se acaba de llevar en Monte Escobedo hace tres días. **El C. Lic. Jasón Barker Mestas, Director de Desarrollo Económico.**- Claro que sí señor, se aprobaron un paquete en esta última Sesión del Comité de Aleación al Migrante, se aprobaron un paquete de 380 becas con una inversión superior a los 4 millones de pesos, en la Sesión anterior en los Ángeles, fueron seis obras de infraestructura que incluyen tres de infraestructura educativa, una de iluminación o de Alumbrado Público, en la comunidad de Purísima del Maguey y otra más de una Sala de Velación, también en aquella comunidad. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias señor Director, ahora quisiera pedirle a la licenciada Fabiola García que nos explicara un poco del Programa “Corazón de Plata” que habrá de efectuarse en próximos días y que es muy importante para que todos lo sepan. **La C. Lic. Fabiola García, Jefa del Departamento de Apoyo al Migrante.**- Buenas tardes a todos, con el permiso de ustedes, el Programa “Corazón de Plata”, es un Programa muy noble que se estableció por parte de Gobierno del Estado, por medio de este Programa se ayuda a las personas mayores de 60 años a conseguir una visa de turista y estas personas tienen familia en la Unión Americana en Estados Unidos, a los cuales tienen más de diez años sin ver. Por lo general se estaba organizando un viaje cada año por Federación, ahora se van hacer dos viajes por Federación al año, la Federación del Sur de California, ya tiene programado un viaje para el día 10 de mayo en el cual Fresno se vio beneficiado con 15 personas, de un camión del que viajan 40, es el Municipio que más personas lleva, “Corazón de Plata” no genera ningún costo para los beneficiarios pues ya que los gastos del traslado al Consulado, los paga el Instituto Estatal de Migración y los gastos que se generen para ir a los Estados Unidos, lo solventa las Federaciones. Entonces, posteriormente ya se hará otra Convocatoria, esta fue muy pronto, entonces, casi todos fueron por parte de las Federaciones, las personas que se vieron beneficiadas, pero va a ver otro viaje para el mes de Noviembre, igualmente a los Ángeles y se hará una Convocatoria más amplia para que todo el Municipio tenga acceso a ella. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, es de comentar que estas personas que viajan completamente gratis, y que hacen su trámite de Visa y que además esta Visa se las otorgan, es una Visa propiamente, aunque sea turista, pero es una Visa de carácter humanitario, porque es gente que tiene muchos años que no ve a su familia, hay mamás que han dejado de ver a sus hijos veinte, treinta años, porque nunca tuvieron ni el recurso para acreditar que ganan que tienen dinero y ustedes saben que el Consulado Americano no es fácil que otorgue Visas de Turismo, y que no es por una sola vez, con esa Visa de Turismo pueden ir de manera recurrente a ver a su familia, por eso se le llama “Corazón de Plata”. Bien, una vez que hemos escuchado al señor Director y a la Jefa del Departamento, si quisiera entonces, poner a consideración de ustedes la lectura del Dictamen, si consideran que pudiera ser leído o bien si se dispensa la misma, debido a que ustedes lo tienen, quisiera pedirles a quienes creen que debe de omitirse la lectura del mismos se sirva levantar su mano. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Señor Presidente le informo que por Unanimidad de votos se aprueba omitir la lectura del Dictamen correspondiente al presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- este momento se abre la lista de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. No habiendo participaciones, someto a consideración de ustedes si consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que solicito al señor Secretario tomar nota de la votación, quienes consideran que esta suficientemente discutido sírvanse levantar su mano. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que por Unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a consideración la aprobación del Dictamen que la Comisión de Asuntos Binacionales, para el cambio de fecha del 27 de Diciembre la cual se venía celebrando el “Día del Migrante Frenillense”, dejando como

propuesta el segundo sábado de Feria, durante cada año, la Convocatoria se emitirá y se sujetará en los términos de la selección del Migrante Frenillense, avalado por las diferentes Federaciones Zacatecanas, e integración del Comité Técnico de Evaluación, solicito al señor secretario de cuenta del resultado y quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, el presente punto del Orden del Día, referente al Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Binacionales, para el cambio de fecha del 27 de Diciembre, en el cual se celebra el día del Migrante Frenillense, dejando como propuesta el segundo sábado; durante cada año, la Convocatoria se emitirá y se sujetará en los términos de selección del Migrante Frenillense, avalada por las diferentes Federaciones Zacatecanas e integración del Comité Técnico de evaluación, ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, gracias por su confianza y además queremos explicarles ahora que nos dieron la confianza, ¿Por qué? el segundo sábado de Feria, el segundo sábado de Feria es cuando la Feria está más consolidada, cuando ya está mucho mejor y el primer fin de semana es cuando se inaugura, restaría mucho el carácter que queremos darle, la seriedad a este Evento. Nosotros estamos pensando en hacerles una comida en la que todos los Migrantes Federados y no Federados, pero que estén con nosotros, con el solo hecho de ser Migrantes nos pueden acompañar en el Centro de Convenciones, hacerles una buena comida, después una buena charreada y además de la charreada la presentación de un artista, llamado Lorenzo de Monteclaro, para que puedan disfrutar los señores Migrantes. Pasando al siguiente **Punto Siete.**- **Lectura de Correspondencia.** Solicito al señor Secretario de lectura de la correspondencia recibida. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Con todo gusto señor Presidente, dando lectura a la correspondencia, hay dos oficios, uno que nos hizo llegar el Regidor Fernando Valdez Vanegas, que dice lo siguiente: La exposición de motivos como sabe el Regidor, nos llevaría un buen rato, **por lo tanto se sugiere que pase a la Comisión correspondiente para que se le dé el tramite.** Asunto Presentación de iniciativa de reforma. H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente: C. Regidor Fernando Valdez Vanegas, comparezco en mi carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, con las facultades que me otorgan los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 49 Fracción II y 52 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio y 54 del Código Municipal Reglamentario del Municipio de Fresnillo a: Presentar a su consideración la siguiente: INICIATIVA de Reforma al Artículo 26, Capítulo I. Título Primero, Libro Segundo del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas; vertiendo para tal efecto la siguiente: **Exposición de Motivos.** Derivado del estudio gramatical al contenido del Artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fracción II, párrafo quinto en donde señala que el Ayuntamiento se integrará con un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine; así como el párrafo tercero que señala que a determinado número de Regidores electos por mayoría corresponderá otro de representación proporcional. Regidor por Mayoría Relativa. Cuatro, seis siete ocho. Regidor por Representación proporcional, tres, cuatro cinco seis. Al Municipio de Fresnillo, de conformidad con el último Censo General de Población y Vivienda que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática le corresponden como integrantes de su Ayuntamiento: Un presidente Municipal, Un síndico y Ocho Regidores elector por Mayoría Relativa, Seis más de Representación Proporcional, en razón de sus 213, 139 mil habitantes y lo que señala el Artículo 33 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. De lo anterior se desprende que por ser el Municipio de Fresnillo el más poblado del Estado de Zacatecas; le corresponde el mayor número de asignación de Regidores que le sea posible: aún y cuando esta Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, no haya sido integrada aun en la Ley Orgánica del Municipio ni en Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas; que este último aún a la letra dice: **ARTÍCULO 26.-** El Ayuntamiento de Fresnillo es el Órgano Jerárquico Superior de Gobierno del Municipio y está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y veinte Regidores, electos de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales apreciables. Sus facultades y atribuciones se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio, el presente Código Municipal Reglamentario y otras disposiciones Legales aplicables. Es pues necesario y justificable la presentación de la presente iniciativa de Reforma a este Artículo 26 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo ampra que quedase de la siguiente forma: **ARTÍCULO 26.-** El

H. Ayuntamiento de Fresnillo es el Órgano Máximo de Gobierno en el Municipio, se integra por un Presidente, un Síndico y catorce Regidores elector de conformidad a lo establecido por las normas electorales vigentes: sus facultes y obligaciones están contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio, el Código Municipal Reglamentario y demás disposiciones Legales aplicables. Sera pues sus contenidos gramaticales bien articulados, específicos, explícitos y adecuados como procederemos a dar mayor certeza jurídica Reglamentaria a quien por razones de interés particular o general los evoquen. **Por lo anteriormente expuesto, solicito se resuelva lo anterior en base a lo siguiente:** PRIMERO. Se me tenga por presente la presente iniciativa de Reforma. SEGUNDO. Se le dé el trámite correspondiente y se remita para su análisis, discusión y en su caso aprobación a la comisión correspondiente. TERCERO. Se integre la Reforma en el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas; girando instrucciones al Secretario de Gobierno para que proceda a realizar los trámites que correspondan para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas para efectos de su entrada en vigor. CUARTA. Intégrese y certifíquese el Acta de la Sesión. Fresnillo, Zacatecas, abril del 2014. C. Fernando Valdez Vanegas, Regidor del H. Ayuntamiento de Fresnillo. **El siguiente documento es dirigido a un servidor, con copia para los Regidores y dice:** El que se indica. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento. Presente. El que suscribe Regidor del H. Ayuntamiento le remito original de la propuesta de iniciativa de adición al Código Municipal Reglamentario, mediante oficio No. 107, con la intención de que se lea en la próxima reunión Ordinaria de Cabildo en la parte del orden del día correspondiente a la lectura de correspondencia y que en su defecto pueda ser enviada o remitido a la Comisión Edilicia que corresponda. Sin otro particular por el momento me despido de usted con un cordial saludo Atentamente. Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor. Y sucede la misma situación que son tres hojas que le daríamos lectura y que **también si ustedes están de acuerdo lo remitiremos a la Comisión correspondiente.** Y dice: CC Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente: El que suscribe Regidor Lic. Rubén Moreno de Haro, en mi carácter de integrante del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 49, Fracción II y 52 Fracción I-XII de la Ley Orgánica del Municipio y 64 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, me permito presentar a su alta y distinguida consideración la presente INICIATIVA: ADICIONAR EL Capítulo VI titulado “del Procedimiento Reglamentario Municipal” que integra el Artículo 62 Bis Fracciones I al IV, párrafos uno, dos y tres del Libro Segundo del Código municipal Reglamentario de Fresnillo; Zacatecas que sustento mediante la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce plenamente la facultad de los Ayuntamientos Municipales para aprobar bandos de policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general en sus respectivas jurisdicciones su propósito ejercer una administración pública municipal efectiva y eficiente, con procedimientos y funciones específicas y con la mayor cobertura en la presentación de servicios públicos de su competencia; por último asegura la participación ciudadana y vecinal como coparticipes generadores del progreso y el desarrollo del Municipio. En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; al igual que la Ley Orgánica del Municipio se refirma esa misma facultad, aunque no expresa textualmente un procedimiento; nada extraño si referimos que la función principal de regular su aplicación lo es el Código Municipal Reglamentario; pero este desde su expedición no lo tiene integrado; justifico con ello plenamente la necesidad de aprobar la presente iniciativa y otorga a los integrantes del H. Ayuntamiento, Delegados Municipales y los Jefes de Sector , en razón de haber sido electos a sus cargos resultado de un proceso democrático; y de los ciudadanos, habitantes y residentes del Municipio al detentar la soberanía popular la posibilidad de poder realizarlo. Es pues necesario a lo anterior facilitar que la presentación de iniciativas tenga reglas de procedimientos claras, tempos específicos; requisitos y condiciones mínimos para su presentación, de tal forma que la conducta que se desea regular no se tolere ante la falta de un procedimiento Municipal regulatorio. Por último y resultado del análisis al principio jerárquico de la Ley manifiesto que el contenido reglamentario de esta iniciativa no se contrapone a norma jurídica vigente de carácter general o jurisprudencial emitido por Tribunales Judiciales. Anexando a continuación el texto íntegro para su análisis. **CAPITULO VI** “Del Procedimiento Reglamentario Municipal”. Artículo 62 Bis.- Tienen la facultad para presentar iniciativas de creación, reforma, adición,

derogación y abrogación al Bando de Policía y Gobierno Reglamentos, Circulares y cualquier otra disposición administrativa de observancia general vigente; **I.-** El Presidente Municipal. **II.-** La Síndico y los Regidores; **III.-** Los Delegados Municipales y los Jefes de Sector; **IV.-** Los Ciudadanos, habitantes y Residentes del Municipio. Cualquier Iniciativa deberá presentarse por escrito mediante oficio dirigido al H. Ayuntamiento de Fresnillo; para que leído éste en Sección de Cabildo; se remita a la Comisión o Comisiones Unidas de Regidores que deba atenderla en razón de su materia. Para su aprobación o desechamiento ante comisiones se requerirá de mayoría simple; si se desecha no podrá volverse a presentar una en similares términos dentro de un periodo no menor a los seis meses; si se dictaminase a favor pasará ante el Pleno del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación requiriendo para tal efecto de mayoría calificada. Si se aprueba a favor el Presidente Municipal deberá instruir al Secretario de Gobierno sea enviada para los efectos de su publicación en la Gaceta Municipal o Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Si se desecha no podrá volver a presentarse una en similares términos dentro de un período no menor de un año. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado solicito a este H. Ayuntamiento. **Uno.-** Reconoce la facultad Jurídica Constitucional que ostento para presentar esta iniciativa. **Dos.-** Darle tramite a la presente asignándole el número de oficio u/o de expediente que le corresponda; se remita para su análisis, discusión y en su caso aprobación a la Comisión o Comisiones Unidas que por su materia le corresponda. **Tres.-** En caso de su aprobación por el Pleno del Cabildo, se procederá a realizar la adición al Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, Instituyéndose al Secretario de Gobierno para que procedan a realizar los trámites para su publicación en la Gaceta Municipal de Fresnillo o en su defecto al Paródico Oficial Órgano de Gobierno del Estado entrando en vigencia al día siguiente de su publicación. **Cuatro.-** Intégrese, certifíquese y remítase copia del Acta de esta Sesión de Cabildo al Archivo Histórico Municipal Atentamente. Fresnillo, Zacatecas, abril del 2014. Regidor del H. Ayuntamiento Lic. Rubén Moreno de Haro. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Mire más que asignar número de oficio nosotros tenemos que turnarla a la Comisión correspondiente para efecto de su estudio y que esta comisión Dictamine, nosotros le haremos saber con mucho gusto. Pasando al **Punto Ocho.-** Participación Ciudadana. **El C. Presidente Municipal:** Pido al Señor Secretario mencionar a las personas que se encuentren debidamente registradas y desahogar este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente le informo que hay participación Ciudadana y en primer término tenemos al Prof. Ricardo Lucio, quién es el Presidente de Participación Social de la Colonia Emiliano Zapata de esta Ciudad. **El C. Prof. Ricardo Lucio.-** Buenas tardes, con el permiso del H. Ayuntamiento, vamos a dar a conocer unas solicitudes que tenemos aquí, tenemos algunos puntos importantes que nosotros tenemos aquí a solicitud de ustedes para la Col. Emiliano Zapata. Tenemos como un punto importante la instalación de guarderías, tenemos No. 2 una rehabilitación del salón de actos. Tenemos como No. 3 Una sala de velación. Tenemos como No. 4 la Apertura de la Farmacia SUMAR, que nos gustaría que se realizará con un consultorio, Tenemos como 5 Punto la rehabilitación de los parques, sería cuanto de manera general, nosotros haríamos la solicitud, les hacemos llegar un tanto para ustedes para que lo analicen, ustedes saben que la Colonia tiene cerca de 10,000 habitantes y que tiene muchísimas necesidades, son los puntos que consideramos de importancia y les vamos hacer llegar el oficio con muchos puntos más pero esos son para nosotros los principales que nos gustaría que le pusieran ustedes mucha atención. Muchas gracias. **El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Muchas gracias Profesor. Cedemos el uso de la voz al Profr. Pedro Lara Ruvalcaba, está presente el Profesor. **Al C. Arturo García Hernández:** Señor Presidente sean ustedes bienvenidos, Señor Secretario, Maestra Lety, Cuerpo Edificio Señores Regidores y gente que nos acompaña, sean todos bienvenidos a esta Colonia Emiliano Zapata. Bien nada más para un poquito argumentar las propuestas que ese están haciendo, esta Colonia tiene una historia de mucho trabajo, en los años setentas, fue el inicio de su creación con participación de estudiantes, con participación de profesionistas, levantando censos en las vecindades, levantando cencos con la gente de escasos recursos para tratar de conseguir terrenos e ir a construir sus propias casas cada quién. Posteriormente en la Colonia tuvo a bien construir su propia Escuela los primeros salones, luego participamos en la estructura de drenaje con el costo y con el propio trabajo de todos los colonos, igual en el alumbrado con todos los servicios los hemos ido dotando, uno de los principales donde pusimos nuestro granito de arena una gran parte fue trabajo de la Colonia, el Salón de Actos, ese Salón de Actos fue construido propiamente por la gente de la Colonia con el apoyo en aquel tiempo de la Presidencia Municipal en los años

80, ahora la Colonia tiene una gran cantidad de población, hay mucha gente trabajadora, han muchas madres de familia que trabajan por lo cual requerimos de una guardería para darles apoyo con sus hijos. En relación a los muchachos que estudian porque aquí también ya tenemos el honor de tener muchos buenos profesionistas, gente muy destacada, pero así también como los padres de familia tenemos el problema pues de que estudian en otras ciudades pues tienen grandes gastos, una propuesta que tenemos sería de ver la manera de apoyar por lo menos con algún transporte, una beca o alguna forma de apoyo para nuestros hijos estudiantes. Sería cuánto. Buenas tardes. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Muchas gracias Ingeniero. Sería la última persona que estaría participando Señor Presidente por lo que podemos pasar al siguiente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Muchas gracias. Solamente para efectos de dar respuesta, creo que es importante hacerles un comentario, hace días que estuvo el Señor Gobernador por aquí en esta Colonia en este mismo domo, se le hicieron algunas peticiones yo solamente quisiera preguntarle a la gente que nos está pidiendo sobre todo al Maestro Ricardo Lucio, si ya las hicieron por escrito y de manera oficial las solicitudes ante el Gobernador. **El C. Profr. Ricardo Lucio:** Mire la idea es que nosotros tendríamos que comentarlo con la base, con los representantes de sector en este caso, porque tenemos muchas necesidades, nuestra idea era eliminar aquellos puntos que nosotros considerábamos de menos, de manera prioritaria, entonces estuvimos comentando, estuvimos platicando y esperábamos tener este mismo documento para hacerlo llegar, pero aprovechamos su estancia aquí con nosotros, de ustedes para nosotros darle el siguiente paso y queremos manejarnos como un comité, como una representación de la Colonia y quisiéramos hacer la participación de presentarnos todos para llevar estas solicitudes directamente con el Gobernador, esa sería nuestra situación. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Es que aquí de las peticiones que nos hacen prioritarias o no, entonces son 3 instancias las que están inmiscuidas, le pongo un ejemplo lo de la guardería, nosotros hemos conseguido ya con SEDESOL la autorización de esta Colonia de una guardería, entonces eso nada mas necesitamos formalmente la solicitud dirigida al Delegado de la SEDESOL. Para la Farmacia SUMAR el Municipio no tiene absolutamente nada que ver hay que pedírsela al Secretario de Desarrollo Social de Gobierno del Estado para que sea el con autorización del Gobernador quién ponga la Farmacia. La Sala de Velación pues ya tienen el lugar, tienen el local físicamente como para que la podamos construir. Si ya lo tienen es muy importante que nos hagan la solicitud para que en Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Económico les hagamos el proyecto, el proyecto sabemos tenemos que costearlo para luego ver de donde vamos a poder tener recursos, pero si no tenemos ni la solicitud ni el proyecto ni el terreno, entonces no podemos empezar, en la solicitudes nos tienen que decir que tienen el terreno, tenemos la autorización del dueño, del propietario no sé de quién vaya a ser, el título que acredite la propiedad del mismo y aquí está tomando nota ya el Ing. Paco para poderlo hacer, lo que podemos hacer casi de manera inmediata es buscar la forma de que los parques que tienen en esta Colonia tratar de rehabilitarlos, de qué manera, hay varios programas como el de Rescate de Espacios Públicos, otro que tiene que ver con la integración a la sociedad de este tipo de parques dándoles mantenimiento y que hay recursos del Fondo IV, lo que podemos nosotros hacer, entonces si es muy importante que de sus prioridades nos hagan la solicitud, que a la Presidencia Municipal corresponda, por lo que de lo contrario si usted me hace la solicitud de la Farmacia SUMAR, yo solamente haré un escrito turnándosela al Gobernador del Estado y eso es más fácil que ustedes le digan en esa solicitud que atendiendo a la visita que el mismo hizo a la Colonia en tal fecha, verdad, le refrenden, le pidan nuevamente lo de la Farmacia SUMAR, lo que no está documentado, hagan de cuenta que no existe, si es muy importante. Muchas gracias. Pues bien para finalizar con el orden del día vamos a pasar a la Clausura de esta Sesión, solicito a los presentes se pongan de pie. Vamos a pedirles pues que se sienten un momento. Me emocioné con la participación ciudadana. Pasando al **Punto Nueve.-**

Asuntos Generales. El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Les pido una disculpa, quiero pedirles a todos los oradores que quieran hacer intervención en el punto de asuntos generales, tengan a bien inscribirse en este momento. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** Gracias por acudir la gente de aquí de la Colonia Emiliano Zapata. Es sobre rehabilitar que estaba comentando Señor Presidente es el Jardín donde esta Benito Juárez en la entrada de Fresnillo que viene siendo la García Salinas, yo creo que ese espacio lo comentábamos la vez pasada que si hace falta darle mantenimiento Señor Presidente como les decía casi no hay pulmones ahí hay que rehabilitarlo porque es el primer jardín que entra uno y está en pésimas condiciones, eso

sería cuanto Señor Presidente y ojalá y lo hiciéramos lo más pronto posible. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** Nada más para comentarle Señor Presidente, cuando nos empezaría a arreglar lo que es la Sala de Regidores porque la verdad estamos pal traste ahí y tenemos las sillas que no sirven, hay cucarachos, bueno aparte verdad, este si nos gustaría deberás estar en un lugar más digno para atender a la gente ya que si es importante. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** En la parte final de las intervenciones yo haré la respuesta de los mismos. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Presidente para que a nombre de la Comunidad de Plateros donde su servidor a nombre de toda la gente de turismo, que se encargó de llevar a cabo los festejos del Festival de Semana Santa ahí en la Comunidad quiero agradecer la atención dada, los artistas que se facilitó para que estuvieran ahí, creo que fue un año muy relevante para la Comunidad y sobre todo para la gente que en Semana Santa decidió el destino del Municipio de Fresnillo, de la Comunidad de Plateros como un lugar para reflexión de estos días santos pasados. Entonces para agradecer directamente las atenciones dadas para la realización de los eventos. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Primero las damas adelante Martita. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Informarle Señor Presidente, que acudimos al curso impartida por la Procuraduría General de la República en la Ciudad de Zacatecas, un curso muy importante que nos va a facilitar mucho a los integrantes de la comisión el entender un poco mas lo que viene siendo los derechos humanos, la detención legal y el uso legítimo de la fuerza. Una felicitación al Sr. Arturo Leija Iturralde por haber mandado a su personal, a los jueces calificadores, así como a oficiales de la Dirección, al Juez Comunitario que también asistió, a los que no vimos por ahí fue a la gente del DIF, que lástima que se perdieron este curso y también pedirle que próximas invitaciones nos las pudiera hacer extensivas porque son de gran ayuda y de gran apoyo para todo el personal, asimismo preguntarle al Secretario de Gobierno en la Sesión pasada le hice yo la petición de las fotografías para los directores, al personal al cual se le entregaron los carros, nada más es para ver si ya se las tomaron. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Martita, ayer comentábamos este asunto, yo le decía que teníamos ya las fotografías de algunos vehículos, hoy por razones de trabajo no pudimos ver que nos faltaba pero el viernes le ofrezco que tenemos ya la información completa para dársela a conocer, con todo gusto. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Le pido por favor bueno, se encuentra por aquí presente el Encargado de Prensa, entonces nada más para que se tomen las fotografías a los carros, pero también a los Jefes o Directores de Departamento que van a utilizar estos carros y se suban a la página del Ayuntamiento así como se les haga del conocimiento a los medios de comunicación, tal y como se hizo con nosotros y también hacer lo mismo con los Regidores del Partido del PRI, porque no queremos que se vayan a sentir porque ellos no salieron en la foto, entonces si hacerle esa petición, espero que si sea tomada en cuenta y si no seguiré insistiendo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Con mucho gusto lo haremos, mañana no porque es día festivo, pero ojalá que también de manera muy responsable la Fracción del PT no tienen porque quitarles los logotipos del Ayuntamiento, a su vehículo porque no es para uso personal, y si no les gustan los colores del logotipo del Ayuntamiento, pues yo lo siento mucho pero entonces no lo podrán usar, yo creo que aquí todo esto se deriva de que ustedes primero dijeron que no querían vehículo, se negaron al vehículo, escogieron otro vehículo, les dimos otro vehículo, después no lo quisieron otra vez, yo creo que no es malo que los Regidores tengan un vehículo digno en lo más absoluto y si quieren que el PRI también se tome su vehículo y si quieren que el PRI se tome la foto con su vehículo con mucho gusto, yo creo que para nosotros es de mucho orgullo que se estén adquiriendo vehículos para el uso de los funcionarios, concretamente los funcionarios que han recibido los vehículos están 2 en Desarrollo Económico, uno en la Secretaría General que les puede mostrar el vehículo que usted trae nuevo Don Tacho para que lo vean, para que sepan cual es y el otro es el que tiene la Presidenta del DIF, son los vehículos que se han adquirido, y también le he pedido al Director de Desarrollo Económico el día de ayer que certifique las facturas de los vehículos que se les envié a la Tesorera para que en la caja fuerte perfectamente queden resguardados todas las facturas de los vehículos, para que no se pierdan cuando menos los que hemos comprado nosotros. Creo que es bueno y con mucha responsabilidad todos los vehículos tienen que traer el logotipo verdad y hemos detectado que algunos no lo han traído, ojalá Don Tacho que podamos que los vehículos que no lo traen que se les integre, porque son vehículos no para uso personal yo insisto, son vehículos para uso exclusivo para que ustedes como cualquier empleado de la Presidencia que tiene asignado un vehículo lo pueda hacer y más aún la foto no es el tono mi querida Regidora cada persona tiene la responsabilidad

ha firmado un resguardo, entonces yo le pido en el caso del Regidor Fernando si el ya no lo tiene porque ya no es el coordinador, pues entonces pida que el resguardo pase a la nueva coordinadora para que el ya no se haga el responsable verdad y así se pueda hacer y ojalá que me permitan volverle a poner al vehículo de los Regidores el logotipo de la Presidencia, porque no es de su uso personal. Tiene el uso de la voz el **Regidor Javier Hernández Aguilar:** Primeramente quiero agradecerle a las personas de la Colonia Emiliano Zapata por recibirnos, agradecerles. En Segundo quiero hacerle una petición Señor Presidente, que si gire la orden, la instrucción necesaria perdón, a quién elabora las actas para que no suceda lo que al principio discutimos, ya que también nos pasó en las comisiones, en la Comisión de Hacienda, nos pasó lo mismo, que llegan incompletas, que no escriben exactamente las participaciones de la mayoría y efectivamente a mí se me hace un poco fuera de contexto y serio, si le pido por favor, porque entonces que caso tiene ver cinco asesores atrás de nosotros si no están haciendo lo correspondiente, usted lo dijo de que sirve ver tantos si no están haciendo su trabajo, si no lo están cumpliendo, esa es mi participación pedir de favor que gire la instrucción necesaria para que hagan lo correspondiente en lo subsecuente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Bien vamos a dar contestación, mi querida Regidora, cerró el registro nada más porque usted es de esta Colonia, no se crea, yo nada mas quiero hacer con mucho gusto, pero ojalá que cuando pidamos que se registren lo hagan de manera con tiempo porque luego van surgiendo mas y otras ideas y no es que yo les quiera negar el derecho que ustedes tienen de tomar el uso de la palabra pero es en el momento en que se deben registrar, quieren hacer uso de la voz y con mucho gusto se las damos. **La C. Regidora Adriana Vázquez:** Bueno pues yo soy aquí de la Colonia, me da mucho gusto estar aquí con todos ustedes, gente que me ha apoyado mucho y muchas gracias por asistir. Nada más hacer el comentario Señor Presidente que en días pasados a mí se me estuvo ahí medio golpeteando en el FACEBOOK precisamente por los vehículos, me decían que yo lo traía en Carretera a Guadalajara y todavía hasta la fecha ayer los periodistas me preguntaban que si yo traía ese vehículo de Regidores fuera, nada mas yo quisiera hacer la aclaración que efectivamente no fui yo la que lo traía, yo estaba incapacitada y si me gustaría que fuéramos más responsables con el uso de los vehículos que son única y exclusivamente para trabajar y que no tenemos porque llevárnoslos a nuestra casa ni traerlos para arriba y para abajo y mucho menos con familia ni nada, porque a mi si me han estado medio golpeando que yo me fui de vacaciones que por eso yo no había asistido a la comisión y yo si quería aclarar esta situación. **El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Yo di la instrucción al Señor Secretario para que junto con la Contralora enviaran un oficio a todos los Jefes de Departamento en vacaciones y si ustedes se fijaron mi camioneta estuvo encerrada en el estacionamiento de la Presidencia toda la Semana Santa, no la utilizamos y así debieron estar varios de los vehículos, le pido Señor Secretario que le dé lista a la Contraloría para que sepa cuales vehículos se utilizaron, quién los utilizó porque tampoco es justo y tiene toda la razón y si les quiero decir quién lo traía, no le gusta que se sepa verdad, o nos quedamos con la duda de que fue usted. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.-** Como si me mandaron las fotos al Facebook a mi correo no era el de nosotros, era el de la fracción del PT, no sé quién lo traería, yo demostré, subí fotos de cual era nuestro carro, ese día lo traía el Regidor Pinedo por la mañana y posteriormente ya estaba ahí encerrado. **El C. Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.-** Lo traía la Regidora Guille hombre, Por eso les digo es importante incluso si quieren a pesar de que lleve el logotipo podemos poner para que no se confundan este vehículo es el que utilizan los Regidores de la Fracción del PT, este es el que usan los Regidores de la Fracción Priista, o sea entre más transparente sea el uso que ustedes le den a los vehículos mejor para que no critiquen, porque finalmente no tiene ningún delito ir a Guadalajara, o ir a México, ir a Aguascalientes, pero si no es para algo de aquí, pues la responsabilidad de cada quién. **La Regidora Alicia Angélica Carlos:** Es también acerca de los vehículos, ciertamente la Regidora Guille tuvo una diligencia para allá y ella como coordinadora le hice llegar un oficio a la Contraloría a la Tesorería y a la Secretaría de Gobierno notificándole que el vehículo se iba a mover, entonces realmente si teniendo buena voluntad de todos, creo yo que si es muy necesario que todos los vehículos, si he visto algunos vehículos que no traen el logotipo del Ayuntamiento, de igual manera pues también he visto el mal uso que también les dan, pero no hemos querido entrar en esa dinámica de dimes y diretes, la verdad Señor Presidente, pero yo si como coordinadora de la fracción hago el compromiso con usted sin tomar todavía el consenso de mis compañeros pero como ya me pusieron como representantes de ellos me doy la facultad de hacer el compromiso de llevar el vehículo a donde me digan, para que le pongan las calcas porque no hay nada oscuro ni

nada mal que se esté haciendo en ese vehículo, entonces, se está haciendo lo pertinente con él, en las gestiones vamos a hacer lo propio Señor Presidente, hago el compromiso con usted y pues ojalá también lo hagan en todos los Departamentos por favor, creo que todo en santa paz es mejor para Fresnillo, como así lo dice el Regidor Pinedo Fresnillo merece más, pues nosotros también somos Regidores de la Gente, y nos debemos a ella.

El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias Señora Regidora, fíjense que tiene que ver mucho lo que dice la Señora Regidora, pero más cuando se sale del Municipio incluso es preferible llevar un vehículo con los estampados, con el logotipo del Ayuntamiento porque corren más seguridad, son vehículos nuevos que no se nos quitan tan fácilmente los delincuentes porque saben que es de una institución y que además están asegurados, yo creo que es bueno, exclusivamente el del Presidente y de su escolta no traen los logotipos, pero están perfectamente identificados todo mundo saben de quién son verdad, nada mas por cuestiones de seguridad no lo hemos puesto es el caso del Presidente. Para concluir estas intervenciones solamente para nuestros amigos los habitantes de esta Colonia, quiero avisarles lo que me dice el Señor Director de Desarrollo Económico que me parece muy interesante y de una vez se los voy a comentar. Recuerdan ustedes que hace pocos días firmamos el convenio con el Estado, con la Federación perdón en relación al recurso que se consiguió de \$ 11'000,00.00 para Prevención del Delito, quiero decirles que justamente en la Emiliano Zapata se va a construir el Centro Municipal de Prevención del Delito, además estamos analizando la posibilidad de instalar una de nuestras farmacias, esto es en la Presidencia Municipal, hemos visto que nos puede resultar mucho más fácil que nosotros pongamos una farmacia en las Colonias que así lo requieran y además un laboratorio de análisis clínicos, pero esto sería aquí en el vecinal norte para que toda el área se pudiera ayudar, la prevención del delito con este recurso, se remontarán espacios deportivos, se implementaran cursos de acciones para atender a los jóvenes y a las mujeres esto es un plus que yo quiero comentarles, porque solamente son dos polígonos los que están considerados, La Zapata y la Pancho Villa y en esta las Colonias aledañas, entonces estos \$ 11'000,000.00 se van a aplicar de manera extraordinaria para todas y todos ustedes. Con respecto a la Sala de Regidores mi querido Regidor Pavón ya tenemos el presupuesto ya se asignó el día de hoy el constructor que va a hacernos el favor de hacerlo y eso lo platicamos en la sesión en la que usted se fue por motivos personales, por eso usted no se enteró, pero ya tenemos no solamente la Sala de Regidores, se van a arreglar los sanitarios de la parte baja, los sanitarios de la parte alta, la Secretaría de Gobierno y que me falta Paco de la Presidencia, y licitaciones que son los que se van a poder intervenir. Concretamente en la Sala de Regidores no habíamos tenido intervenirla porque no teníamos la posibilidad hasta que no tuviéramos la autorización del INAH y ya la tenemos y del Fondo IV el Lic. Jasón ya compró el mobiliario, no solamente es poder arreglar, por lo pronto vamos a arreglar lo que es la Sala de Regidores y ustedes van a sesionar en donde sesiona el Pleno, cuando tengan sus comisiones, sus secretarias seguirán ahí, incluso en la misma Sala de Regidores que se arregle, se va a intervenir lo que era el Despacho de la Síndico que no se ha habilitado para nada y que acuérdense que será un privado para cada fracción con su respectiva línea telefónica, yo espero y estimo que le dieron plazo al Señor Director incluso que a partir del 1º de mayo empezara, el 5 de mayo perdón que es el lunes, yo espero que el próximo lunes ustedes vean que ya estamos sacando las cosas, lo que sea de ustedes vayan sacándolo por favor, lo que no vamos a retirar, por un acuerdo que ya tuvimos con los Señores Regidores en la sesión pasada. Agradecerles a todos ustedes y quisiera una vez que se ha finalizado el orden del día pasar al **Punto Diez.- Clausura de la Sesión**, no sin antes también aprovechar esta oportunidad para brindarle un fuerte abrazo de parte nuestra y de los Regidores al Secretario de Gobierno que el día de hoy cumple años, muchas gracias y muchas felicidades Don Tacho, a los Directores por su presencia muchas gracias, a la Reina de esta Colonia muchas gracias por acompañarnos, al Presidente de Participación Social de esta Colonia, a todos y cada uno de ustedes que nos acompañaron, muchas, muchas gracias y siendo las veinte horas del día treinta de abril del dos mil catorce declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo. Muchas gracias a todos y feliz día del niño. A todas las mamás que traen niños por favor váyanse formando en la parte de acá adentro por favor todos acá adentro, la Maestra Maricela, el Profe, ayúdenos, las Regidoras y los Regidores nos ayuden a entregar, no va a ser de aquí, va a ser de aquel lado y va a ser con salida del domo por favor, sí, haber si me entendieron, va a ser de aquél lado para que puedan salir de aquí del domo, la formación es allá afuerita, nada mas no se salgan del jardincito.

Atentamente

El Secretario de Gobierno Municipal
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz